



DECRETO

Asunto: Convocatoria de Pleno extraordinario y urgente a celebrar el día 28 de octubre de 2022, tan pronto como finalice la sesión ordinaria del Pleno convocada para ese mismo día, cuya hora de inicio está prevista para las 10.00 horas.

En relación con el escrito de denuncia remitido a esta Presidencia por el Presidente del Comité de Empresa único del Instituto Insular de Asistencia Social y Sociosanitaria (IASS), trasladando acuerdo adoptado con fecha 13 de octubre de 2022 por el citado Comité, en virtud del cual se ponen de manifiesto supuestas carencias y deficiencias que atraviesan las unidades técnicas, así como los Hospitales para mayores, centros de menores, de mujeres víctimas de violencia de género y de personas con capacidad diferenciadas dependientes del citado Organismo, se considera por esta Presidencia imprescindible que, atendiendo a la especial vulnerabilidad de los colectivos afectados, se proceda a la convocatoria extraordinaria y urgente de una sesión del Pleno Insular, con la finalidad de clarificar estas circunstancias.

Conforme a los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43.5 del vigente Reglamento Orgánico, la Presidencia podrá convocar sesión extraordinaria y urgente cuando la urgencia del asunto a tratar no permita convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida legalmente, debiendo incluirse como primer punto del orden del día la ratificación de la urgencia.

Por todo lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y 43.5 del Reglamento Orgánico de la Corporación, por medio del presente DISPONGO CONVOCAR sesión extraordinaria y urgente del Pleno, para ser celebrada, mañana, día 28 de octubre de 2022, tan pronto como finalice la sesión ordinaria del propio Pleno ya convocada y cuya celebración está previsto iniciarse a las 10.00 horas de ese mismo día, con el fin de tratar el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1.- Ratificación del carácter urgente de la convocatoria de la presente sesión.

2.- Comparecencia voluntaria de Doña Maria Ana Franquet Navarro, Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, para informar de la actual situación de los centros sociosanitarios de la Isla, ante la denuncia formulada por el Comité de Empresa único del "Instituto Insular de Asistencia Social y Sociosanitaria (IASS)".